

RESOLUCIÓN DE 11 DE FEBRERO DE 2019 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA, PUBLICADA EN LA RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA CUBRIR EL PUESTO DE COORDINADOR DEL GABINETE PEDAGÓGICO DE BELLAS ARTES DE MÁLAGA PARA EL CURSO 2018/2019.

Conforme a lo establecido en la mencionada Resolución de 22 de noviembre de 2018, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

1. Publicar el Anexo I con la relación definitiva de admitidos, ordenados por baremo, para esta convocatoria.
2. Publicar el Anexo II con la relación definitiva de excluidos indicando el motivo de exclusión.
3. Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial y, a efectos meramente informativos, en el portal web de la misma.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el órgano que dictó esta Resolución o ante el competente para resolverlo que será el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación/publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL

D.ª Patricia Alba Luque

